



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. 23072-022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 DIC 2022

VISTO la Resolución nº 1588-2.022 de fecha 18 de noviembre del año en curso mediante la cual se declara en condición de rezago y se da de baja del Registro de Bienes del Estado los bienes que detalla en Artículo 1º; y

CONSIDERANDO:

Que se omitió mencionar en la citada Resolución que los bienes en condición de rezago y dados de baja pertenecen al Instituto Superior de Música de la U.N.T.;

Que es necesario rectificar el instrumento administrativo protocolizado en esta Universidad con el nº 1588-2.022;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rectificar la Resolución Rectoral nº 1588-2.022, quedando redactado el Artículo 1º de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.-Declarar en condición de rezago y dar de baja del Registro de Bienes del Estado los bienes pertenecientes al Instituto Superior de Música de la U.N.T. que se detallan a continuación:

Nº de Orden	Cantidad	Descripción
S/N	un (1)	PIANO DE COLA MARCA GOTRIAN HELTTERICH CH. STEINMEG NACHF BRAUNCHEMEIG
S/N	un (1)	PIANO VERTICAL MARCA KNIGHT
S/N	un (1)	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA MARCA MARSHALL
S/N	una (1)	BOMBA DE AGUA MARCA MOTORMECH
S/N	dos (2)	ATRIL METALICO DE 0.50 METROS
S/N	una (1)	IMPRESORA MARCA HP 1300
98011	un (1)	ESPALDAR DE SILLA

SOLEDA ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

C.P.N. FEDERICO VARELA
SECRETARIO
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ING. BERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

////



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

////

-2-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 1853 2022

mgb

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSÉ PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN